

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “SIGNETEC COMPAÑÍA LIMITADA” CELEBRADA EL 28 MARZO DE
2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las diez horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la Calle Italia N32-125 y Mariana de Jesús, se encuentran reunidos los socios de la compañía: señor José Antonio Coronado Piñana, en representación de TXT INGENIERIA S.L. propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos; señor José Antonio Coronado Piñana, en representación de AYERIA S.L., propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ramiro del Pozo como representante legal de la compañía. Actúa como Secretario el Señor José Antonio Coronado Piñana, Socio de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el señor Ramiro del Pozo ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPA.	%
TXT INGENIERIA S.L.	US\$ 200. ⁰⁰	200	50.00
AYERIA S.L.	US\$ 200. ⁰⁰	200	50.00
TOTAL	US\$400. ⁰⁰	400	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el señor Ramiro del Pozo ordena que, mediante secretaría, se dé lectura al siguiente orden del día el cual consiste en:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.
- 3.- Destino del resultado del ejercicio

1.- INFORME DE GERENCIA.-

El Ing. Del Pozo lee su informe, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

2.- APROBACION BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo Niff's del año 2016. Luego de conocerlos, son aprobados por el 100% del capital social

3.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO:

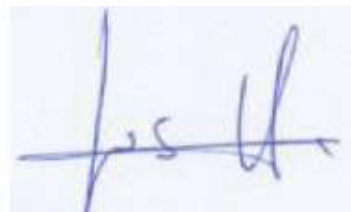
La utilidad del ejercicio se distribuirá de acuerdo a la ley.

Resuelto el orden del día, el representante legal que preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

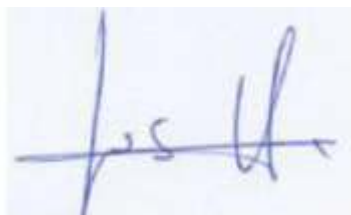
Por no haber otro punto que tratar, el Socio que preside la Junta declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'P' and 'R'.

Ing. Ramiro del Pozo
**Representante Legal – Preside
Junta**

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'J' and 'A'.

José Antonio Coronado Piñana
**Socio Representante
TXT Ingeniería S.L.**

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'J' and 'A'.

José Antonio Coronado Piñana
**Socio Representante
AYERIA S.L.**